

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Cuenta	Descripción	Saldo
4221	del Sector Público	1,098,932.96
Ingresos y Otros Beneficios		

Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	481,173.68
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	115,969.86
5114	Seguridad Social	17,584.77
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,203.33
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,413.50
5122	Alimentos y Utensilios	22,499.92
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	30,622.80
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	53,636.61
5129	Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	3,858.12
5131	Servicios Básicos	7,914.23
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	84,738.70
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,836.54
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,126.76
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	41,199.39
5138	Servicios Oficiales	3,126.20
5139	Otros Servicios Generales	33,858.63
5241	Ayudas Sociales a Personas	123,200.00
5318	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1,499.94
Gastos y Otras Pérdidas		

2) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Cuenta	Descripción	Saldo
1111	Efectivo	2,000.00
1112	Bancos/ Tesorería	67,745.33
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1114	BANCO SANTANDER	0.00
1114	GOBIERNO DEL ESTADO	0.00
1114	BANCO BANORTE	0.00
1114	FIDELCOMISO	0.00
1114	PENSIONES (SANTANDER)	0.00
1114	FOPDEF 2012	0.00
1114	CTA, PROLOGICA MERCADO	0.00
1114	FONDOS FEDERALES	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1116	EFFECTIVO	0.00
1116	OTROS DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,000.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES		

Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00
PROVISIONES		

Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
PASIVOS DIFERIDOS		

Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		

Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	340.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.40
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	39,485.60
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,558.91
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		

Pasivo

Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00
OTROS ACTIVOS		

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE EL OTA no ha modificado su Patrimonio Contribuido

Cuenta	Descripción	Saldo
OTROS PASIVOS		
2191	Ingresos por Clasificar	0.00
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO		
3220	Tipuburo	Concepto
		Incrementos al Patrimonio Generado
		Resultados de Ejercicios Anteriores
1,500.00		Saldo

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2021	2020
Efectivo	2,000.00	2,000.00
Bancos/Tesorería	67,745.33	29,794.31
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2021	2020
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viverdas	0.00	0.00
Edificios no Habilitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	26,100.00	26,100.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,500.00	14,500.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,600.00	11,600.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS		
Concepto	2021	2020
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	54,469.98	71,556.28
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,499.94	1,999.92
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1,499.94	1,999.92
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	52,970.04	69,556.36

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	1,056,508.67
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	42,424.29
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,098,932.96
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios	42,424.29

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

EDURNEE MARIYV LOPEZ JIMENEZ

DIRECTORA

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	1,042,963.04
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Mas gastos contables no presupuestales	1,499.94
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,499.94
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,044,462.98

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

EDURNEE MARIVY LOPEZ JIMENEZ

DIRECTORA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

Cuentas de Orden Contables	
Concepto	2021

Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos	
Concepto	2021
Ley de Ingresos Estimada	\$1,058,183.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$1,674.33
Ley de Ingresos Devengada	\$1,056,508.67
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,056,508.67

Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos	
Concepto	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,058,183.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-\$33,587.50
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$50,000.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,141,770.50
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,042,963.04
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$1,042,963.04
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,042,963.04

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

EDURNEE MARIYV LOPEZ JIMENEZ

DIRECTORA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AL 31 DE DICIEMBRE 2021

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Instituto Municipal de la Juventud de Eleta inicia el ejercicio 2019 con un presupuesto de egresos de \$1,059,070.00 uno de los ingresos principales son transferencias internas realizadas por el Municipio de Eleta.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto Municipal de la Juventud de Eleta, nace bajo decreto municipal de creación del día 24 de Diciembre del 2013

b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social:

Establecer programas y una política integral de apoyo, asesoría, servicios y acciones en beneficio de los jóvenes del municipio, cuya edad quede comprendida entre los doce y los veintinueve años de edad, sin distinción de género, origen étnico, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra característica que pudiera significar discriminación alguna, promoviendo la igualdad de oportunidades para los jóvenes.

b) Principal actividad.

- Concertar acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, para promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud.

- Realizar, promover y difundir estudios e investigación de la problemática y características juveniles
- Promover la coordinación y colaboración de los distintos ámbitos de gobierno, entidades y dependencias de la administración pública municipal con la sociedad, en materia de juventud
- Establecer mecanismos para fomentar la participación organizada de los jóvenes en el proceso de desarrollo social, económico, educativo, político, recreativo y cultural del municipio.
- Establecer planes. Proyectos y programas para la prevención de factores de riesgo y alteraciones del desarrollo, en coordinación con los sectores públicos y privado.
- Auxiliará a las dependencias de la administración pública federal, estatal y de los municipios en la difusión y promoción de los servicios que presten a la juventud, cuando así lo requieran.
- Ofrecer a los jóvenes el acceso a programas de atención y rehabilitación que resulten necesarios a fin de que estas participen plenamente en la vida pública y privada de la sociedad.
- Procurar la atención equitativa e igualitaria de los jóvenes a través de las distintas instancias públicas
- Fomentar a través de los medios que considere idóneos, el conocimiento y la observancia de los derechos y deberes de la juventud y;
- Las demás que le atribuyan el reglamento interior y demás disposiciones aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

2021 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

**1 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA
1-1.- PRESUPUESTO OPERATIVO**

Estructura Administrativa:

- Una junta directiva
- Un director
- La junta directiva será el órgano supremo de gobierno del Instituto y se integrará por:
 - Un presidente, que será el presidente municipal
 - Un secretario técnico. Que será el director del instituto
 - Un comisario, que será el síndico procurador; y,
 - Tres vocales, que serán los siguientes servidores públicos municipales,
 - a).- el tesorero municipal
 - b).- el director de desarrollo económico y social y,
 - c).- el regidor presidente de la comisión de juventud y deporte

g) Fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2019
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalización del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2021, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

b) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

c) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

d) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

e) Reservas:

No se cuenta con Reservas

f) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2014 al ejercicio 2015 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Para el año 2015 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Por la naturaleza del ente público, no se realiza este tipo de obras.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, esta procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocian a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. ROBERTO COVARRUBIAS FAVELA
DIRECTOR